

FORMULARIO DE PERFIL DE CARGO

PLANTA PERMANENTE O PLANTA ADJUNTA

I. IDENTIFICACIÓN		
FACULTAD	Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades	
ESCUELA/DEPARTAMENTO	Departamento de Trabajo Social	
CARRERA	Trabajo Social	
JORNADA (Horas cronológicas)	44	
PLAZO DE CONTRATO (Marcar con una X)		
INDEFINIDO	<input type="checkbox"/>	
FIJO	<input checked="" type="checkbox"/>	Contrato a plazo fijo de un año, prorrogable por un segundo año tras evaluación anual, con posibilidad de contrato a plazo indefinido tras segunda evaluación positiva.
FUNDAMENTACION DEL CARGO SOLICITADO		
<p>En vista de una vacante en el Departamento de Trabajo Social, se hace necesario su sustitución para cumplir con los compromisos y desafíos establecidos en ámbitos de pregrado, posgrado, educación continua, investigación y extensión.</p> <p>Siguiendo la línea estratégica del Departamento de Trabajo Social, que busca fortalecer la integración entre pregrado y posgrado para impulsar la investigación y la productividad científica, se requiere reforzar la planta académica del departamento. Las postulantes deben poseer un doctorado o estar en proceso de obtenerlo, con las habilidades y credenciales académicas necesarias para publicar en revistas científicas y obtener financiamiento para proyectos de investigación.</p> <p>Además, en concordancia con el Plan de Desarrollo Institucional 2030 y el énfasis en interculturalidad, desarrollo sostenible e internacionalización, se busca incorporar un/a académico/a que pueda contribuir en áreas como interculturalidad y/o estudios de género en el área de estudios del trabajo social. Se espera que esta persona colabore en la formación de equipos de investigación, genere redes para fortalecer tanto la enseñanza como la investigación, y así aumente la productividad en la publicación de artículos en revistas indexadas y libros pertinentes al campo de las ciencias sociales, las humanidades y el trabajo social en particular.</p>		
OBJETIVOS PRINCIPALES DEL CARGO		
<p>- Conforme a lo dispuesto por el Reglamento Académico de la UCT:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contribuir a aumentar las publicaciones científicas del área de las ciencias sociales (Scielo, WOS y SCOPUS). • Adjudicación de proyectos de investigación prioritarios en el área de las ciencias sociales (ANID). • Impartir docencia directa de pregrado y posgrado especialmente en el Magíster en Trabajo Social y Familias en contextos de diversidad sociocultural. 		
GRADO ACADÉMICO DESEADO (Marcar con una X)		

DOCTOR	x	Próximo a la obtención del grado académico
MAGISTER		
LICENCIADO		
AÑOS DE EXPERIENCIA (años)		3/4 años
II. REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS PARA EL CARGO		
PLANTA (Marcar con una X)		
PERMANENTE	x	
ADJUNTA		
CATEGORÍA PARA PLANTA PERMANENTE (Marcar con una X)		
TITULAR		La categoría se definirá en proceso de categorización
ASOCIADO		
ASISTENTE		
INSTRUCTOR		
CALIDAD PARA PLANTA ADJUNTA (Marcar con una X)		
PROFESOR ADJUNTO		
INSTRUCTOR ADJUNTO		
INVESTIGADOR ADJUNTO		
DESCRIBIR PERFIL DEL PROFESOR, SEGÚN PLANTA ACADÉMICA Y CATEGORÍA O CALIDAD (En base al Reglamento del Académico)		
<p>Las o los postulantes deben estar en posesión de preferencia del grado licenciada en Trabajo Social, con un doctorado en el campo del Trabajo Social o en su defecto en alguna disciplina afín de las Ciencias Sociales y Humanidades. Debe contar con una trayectoria demostrable en investigación y docencia en pre y posgrado. Tener formación y experiencia en algunas temáticas vinculadas a: Debates teóricos e histórico sobre el desarrollo del trabajo social, niñez, Juventud y adolescencia, debates teóricos e históricos en torno al desarrollo y dinámicas de las familias, políticas públicas sociales y/o interculturales. La/ el postulante debe contar con publicaciones indexadas en WOS, Scopus y Scielo, en los últimos 5 años, y, estar desarrollando o con potencial para postular en el año 2025 a proyectos de investigación FONDECYT de iniciación o regular, FONDEF, INNOVA u otro relacionado con este tipo de proyectos.</p>		
DESCRIBIR COMPROMISOS DE ACTIVIDADES ACADEMICAS A DESARROLLAR EN EL 1° Y 2° SEMESTRE (En base a los requerimientos mínimos establecidos para la Planta Permanente y en base al plan de la Facultad para la Planta Adjunta)		
<ul style="list-style-type: none"> - Presentación o continuidad de proyectos de investigación - Realizar las horas de docencia en pre y posgrado de acuerdo a su categoría académica. - Publicaciones anuales demostrables de acuerdo a la categoría y el reglamento académico. - Compromisos de gestión, según reglamento académico. 		
INDICAR AREA DE ESPECIALIDAD DESEADA		
<ul style="list-style-type: none"> - Fundamentos, debates teóricos e históricos sobre el desarrollo del trabajo social - Niñez, Juventud y Adolescencia - Debates teóricos e históricos en torno al desarrollo y dinámicas de las familias - Políticas públicas y/o sociales - Estudios de género y feminismos 		

- Estudios interculturales, pueblos originarios (idealmente manejo del mapuzungun)

INDICAR EXPERIENCIA PROFESIONAL REQUERIDA

- a) Evidencia de publicaciones científicas
- b) A lo menos 3/4 años de ejercicio de la docencia en alguna institución universitaria
- c) Presentación en congresos científicos afines a las disciplinas convocadas
- d) Experiencia en equipos o proyectos de investigación

III. COMPETENCIAS REQUERIDAS PARA EL CARGO

COMPETENCIAS	REGULAR	MEDIO	ALTO
COMPETENCIAS CONDUCTUALES			
Seleccione las 5 competencias que considere críticas al desempeño del cargo y señale el nivel de presencia necesaria de cada una (regular/medio/alto).			
1. Responsabilidad			X
2. Orientación al Cliente			
3. Resolución de Problemas			
4. Productividad			
5. Iniciativa			X
6. Autonomía			
7. Pensamiento Analítico			X
8. Capacidad de Organización y Planificación			X
9. Capacidad de Aprendizaje			
10. Flexibilidad / Innovación			
11. Trabajo en Equipo			X
12. Habilidades de Comunicación			
13. Liderazgo			
14. Capacidad de Negociación			
15. Orientación al Resultado			

OTRAS COMPETENCIAS

Manejo avanzado software estadísticos Excel, atlas.ti, SPSS.

IV. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS ANTECEDENTES RECIBIDOS

- 1. Los procedimientos corresponden según reglamentación de la VRA y Dirección de Desarrollo de Personas.